

## REUNIÓN CSSI OCT-23

### Temas a informar desde VA

#### 1.- Accidente mortal 52/2023

Respetando el procedimiento judicial que hay abierto, se comunican las actuaciones que se están implementando para minimizar riesgos y que vienen derivadas de las conclusiones acordadas en la reunión habida tras el accidente con los capitanes de OOEE. Estas actuaciones son:

- Instalación de sistemas automáticos de auto-adrizamiento en los BOES Petrel y Fulmar y próximamente en el Cóndor.
- Organización de un curso para adiestrar a los funcionarios en cómo salir de una embarcación que ha volcado.
- Estudio de la incorporación de chalecos salvavidas con biberón de aire, similar al que llevan los tripulantes de los helicópteros.
- Adquisición de equipos de comunicaciones para dotar a todos los funcionarios que formen parte de las dotaciones de presa.

#### 2.- Avances en la elaboración del Sistema de Gestión de Flota

Uno de los pilares del Sistema de Gestión de Flota va a ser la Norma de la Armada que va a regular la certificación técnica de las embarcaciones de la DAVA inscritas en la sección II de la LOBA como "Unidades Auxiliares de la Armada".

Actualmente, esta Norma se halla en proceso de informe de autoridades de la Armada.

#### 3.-Desarrollo del Convenio con el ISM en materia de formación.

El ISM apenas ha tenido disponibilidad para impartir formación en este 2023. Está programado iniciar la colaboración en Galicia con un curso de "Formación sanitaria" de 2 días de duración, el próximo mes de noviembre (días 20 y 21) para 16 participantes de aquella Regional y continuar programando todos los posibles a lo largo de 2024.

#### 4.- Estado de la flota:

Posibles mejoras relevantes: se han adquirido nueve sistemas oprónicos para los patrulleros. A día de hoy están operativos siete de ellos, estando previsto que este mes de noviembre queden operativos los dos últimos. Además de estas nueve cámaras, está previsto instalar, entre 2024 y 2025, quince equipos nuevos, con el objetivo de que a finales de 2025 sean 29 las embarcaciones que dispongan de este sistema.

A lo largo de 2022 y 2023 se han renovado 372 equipos de radiocomunicaciones marítimas en la flota y se han adquirido otros 201 equipos y medios especiales de vigilancia para patrulleros y unidades terrestres, a saber: binoculares de visión nocturna y de visión térmica, cámaras de vigilancia, monoculares térmicos, prismáticos, sistemas de vigilancia en vehículos (reacondicionamiento) y videograbadores), así como un centenar de móviles de vigilancia.

Por otro lado, se han sustituido más de 60 asientos en los patrulleros, instalando asientos de última generación con certificación HSC2000.

Previsiones sobre la renovación: bajas, altas, traslados de unidades: actualmente se están construyendo once nuevas patrulleras que serán incorporadas a la flota durante los próximos años. La primera –de alta velocidad- estará operativa a principio del próximo año y la primera patrullera de altura en verano de 2024. En principio está previsto que se den de baja las unidades más antiguas de la flota, pero las unidades a dar de baja de forma definitiva serán seleccionadas según vayan siendo recibidas las nuevas unidades, ya que siempre pueden suceder siniestros o

averías importantes que hagan modificar los planes iniciales. Está prevista la sustitución de las Cormoranes, VA, Alcaudón, Milano y Fénix, así como tres de los Alcaravanes. Las unidades más modernas desempeñarán sus funciones operativas en las zonas más calientes del litoral.

#### **5.- Contrataciones de servicios y suministros con mayores implicaciones en PRL: uniformidad, equipamiento de seguridad, equipamiento operativo y armamento.**

A lo largo de 2022-2023, se ha adquirido distintos suministros:

Prendas de uniformidad: 1000 botas, 1100 zapatos, 700 unidades de ropa de agua, 2800 pantalones, 4200 polos, jersey,

Equipamiento de seguridad, 400 chalecos antibalas, 300 armas, 1415 bastones extensibles, 30 botiquines tácticos, gafas y protecciones auditivas para armas, 400 buzos ignífugos, 400 guantes anti-corte, 85 Chalecos salvavidas, 16 equipos de bombero dotados con buzo C.I., casco, botas, guantes y capuchas para los Boes, además de ERA, cámaras térmicas portátiles y máquinas de humo y nuevos trajes de supervivencia.

#### **6.- Actuaciones en relación al riesgo de fentanilo:**

Se han adquirido 60 antídotos para combatir la intoxicación por opiáceos (Nyxoid 1,8 mg solución para pulverización nasal en envase uni-dosis) para dotar a las Unidades dedicadas a la apertura de paquetería y control de pasajeros en los distintos puertos y aeropuertos.

El antídoto formará parte del kit de apertura de paquetería regulado en la Instrucción de Seguridad ISL-2, sobre "Apertura de paquetería e inspecciones físicas en el ámbito aeroportuario".

#### **7. - Medidas organizativas en Boes sobre dificultades de descanso en determinados puestos**

- Regulación de las salidas para permitir el descanso de los tripulantes.
- Interrupción de comisiones de funcionarios de OOEE para asesoramiento a talleres de reparación y mantenimiento en los Boes.
- Incorporación de funcionarios voluntarios destinados en las Regionales.
- Reorganización del descanso del personal que monta guardia diurna en camarotes menos expuestos a los ruidos durante el día.

#### **8.- Manual de operaciones de VA Helicópteros**

El Manual de Operaciones de V.A. ha establecido un procedimiento para cuando se necesite descender de la altura mínima establecida por la normativa y se aplicará siempre y cuando el comandante considere que es posible realizarlo en función de las condiciones reinantes: climatológicas, etc...

No obstante, el MO establece que nunca se podrá bajar por debajo de aquella distancia que permita identificar con el foco a las embarcaciones sospechosas, alrededor de 300 pies.

Esta altura mínima solo se podrá superar en caso de aterrizaje.